

18. Ministerio de Energía y Minas

18.1 Misión

Elaborar, instituir, conducir y promover la política energética y minera del país, fomentar su desarrollo con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad, así como vigilar y verificar su cumplimiento, en armonía con la legislación vigente, la seguridad jurídica de todos los actores económicos y el establecimiento de estrategias que permitan el aprovechamiento integral de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de todos los Nicaragüenses.

18.2 Situación del Sector

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), en cumplimiento a las prioridades del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), continúa avanzando en acciones dentro del sector energético que permiten garantizar un sistema estable, seguro y confiable, tomando en cuenta el aprovechamiento de los recursos autóctonos y garantizando la ampliación del acceso a la electricidad y fuentes energéticas limpias y confiables en beneficio de todas las familias Nicaragüenses.

El MEN, continúa impulsando la ejecución de proyectos de electrificación rural a través del Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional (FODIEN). Además de proyectos ejecutados por la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), así como el crecimiento vegetativo de clientes de las distribuidoras eléctricas, y el mayor acceso de la población al servicio eléctrico, se ha logrado un aumento en el índice de cobertura eléctrica nacional, alcanzando el 99.5% al finalizar el año 2024, al mes de junio del año 2025, la cobertura eléctrica alcanzó el 99.6% a nivel nacional.

El aumento en el acceso a energía eléctrica, además del crecimiento de la población y de la economía, impulsan un incremento en la demanda de electricidad, el cual es contemplado en el Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica. Con el desarrollo de proyectos de generación incorporados en este plan, es posible cubrir la demanda eléctrica del país, así como transformar y diversificar la matriz de generación, incrementando la participación de la generación eléctrica basada en recursos renovables y fuentes más limpias. En ese sentido, en el año 2024, la participación de la generación renovable ha sido del 58.3% en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), sin incluir importaciones y 66.2% con importaciones eléctricas. Así mismo, a julio 2025 (preliminar), se ha obtenido una participación renovable de 68.0% sin importaciones y 74.5% con importaciones.

La participación de las energías renovables en el consumo de energía final a nivel nacional, de manera preliminar fue de 47.1% (real) en el año 2023. Se incluye el consumo de energía final de leña, bagazo de caña, residuos vegetales, carbón vegetal y el porcentaje de la electricidad consumida que fue producida a través de fuentes renovables. Esta información se calcula en base a estadísticas anuales presentadas en el Balance Energético Nacional.

Entre los Logros se destacan:

Aumento en la capacidad de generación, transformación y diversificación de la matriz de generación eléctrica: Desde el año 2007, se fomentó la instalación de nueva capacidad de generación, pasando de 768.0 MW a inicios de ese año a 1,648.3 MW al año 2024, no están incluidos 300.0 MW de la Central de Gas Natural Puerto Sandino y 14.0 MW de la Central Solar Fotovoltaica San Isidro, que entrarán en operación comercial en el transcurso del año 2025.

Con la nueva capacidad de generación, se eliminaron los racionamientos desde el año 2008, además que ha aumentado el porcentaje de generación renovable del 25.0% en el año 2007 al 58.3% promedio de enero a diciembre del año 2024 (sin incluir importaciones eléctricas) y 66.2% (incluyendo importaciones). De forma preliminar, al mes de julio 2025, se ha obtenido una participación renovable de 68.0% sin incluir importaciones y 74.5% incluyendo importaciones.

Electrificación rural: Desde el año 2007 a diciembre del 2024, se electrificaron 93,803 viviendas rurales, además se instalaron 20,945 paneles solares para uso domiciliar en igual número de viviendas y 700 paneles solares para otros usos. De igual manera, se ejecutaron otros proyectos relevantes; como la instalación de 42 sistemas solares comunitarios a través del programa Eurosolar, en la costa Caribe Nicaragüense; así como la instalación de una planta solar fotovoltaica conectada a la red de distribución ubicada en la comunidad de La Trinidad, en el municipio de Diriamba, departamento de Carazo; y la instalación de un proyecto piloto para generación fotovoltaica ubicada en instalaciones del MEM.

Con la ejecución de estos proyectos y con la implementación del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER) ejecutado por ENATREL, se logró aumentar la cobertura eléctrica nacional del 54.0% a finales del año 2006, hasta el 99.5% a diciembre del año 2024. Al mes de julio del año 2025, el índice de cobertura alcanzado fue de 99.6%.

Eficiencia energética: Se ha avanzado en la consolidación de esfuerzos para la implementación de acciones en materia de eficiencia energética en toda la cadena energética y el fortalecimiento de conciencia en la población nicaragüense. La eficiencia energética constituye uno de los ejes estratégicos de la política energética nacional.

Hidrocarburos: Actualmente el país es un importador neto de petróleo y derivados. La factura petrolera sumó 1,570.4 millones de dólares en el año 2024. Por otro parte, el MEM es el encargado de otorgar licencias de operación y autorización vinculadas a la cadena de suministro de hidrocarburos. En el año 2024, se otorgaron 7,992 licencias, de las cuales 7,163 corresponden a la distribución detallista de gas licuado de petróleo (GLP en cilindros portátiles); 204 licencias para la distribución minorista de GLP; 2 autorizaciones de construcción y 623 licencias varias. Al mes de julio del año 2025, se han otorgado un total de 2,860 licencias.

Minas: Se encuentran en operación 7 beneficios mineros industriales de oro y plata, los cuales se encuentran localizados en el municipio de Bonanza (3), municipio de La Libertad (2), municipio de Larreynaga (1) y municipio de El Jícaro (1). La producción industrial a nivel nacional ha aumentado de 100.7 y 109.9 miles de onzas troy de oro y plata respectivamente en el año 2007, hasta 401.6 y 1,269.5 miles de onzas troy de oro y plata en el año 2024. Al mes de julio, la producción industrial exportada es de 272.2 miles de onzas troy de oro y 471.9 onzas troy de plata.

En el año 2024, se otorgaron 12 nuevas concesiones mineras metálicas y no metálicas. Así mismo, se realizaron 456 inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados y se elaboraron 13 informes estadísticos del sector. Al mes de julio del año 2025, se han otorgado 42 nuevas concesiones mineras, realizado 118 inspecciones y elaborado 7 informes estadísticos del sector minero.

18.3 Prioridades Estratégicas

- Aumentar la cobertura eléctrica nacional.

A través de proyectos de electrificación rural desarrollados por el MEM, en el periodo 2026-2029, se electrificarán 12,565 viviendas, mediante la ampliación de 715.0 kilómetros de red de distribución eléctrica, las cuales forman parte del esfuerzo conjunto de ampliación de la cobertura eléctrica mediante la ejecución de proyectos de electrificación rural del MEM y ENATREL.

- Fortalecer la eficiencia energética.

Actualizar el Programa Nacional de Eficiencia Energética, participando en la discusión de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos de Eficiencia Energética, que una vez aprobados a nivel regional, serán adoptados a nivel nacional. Recopilar información estadística energética de los diferentes sectores de consumo a nivel nacional para la construcción de indicadores.

- Aumentar la capacidad de generación para cubrir la demanda.

Gestionar con inversionistas, la ejecución de los proyectos contenidos en el Plan Indicativo de Expansión de Generación, para alcanzar las metas y garantizar un sistema eléctrico seguro, confiable y estable. Así mismo, en el año 2026, el MEM finalizará la instalación y puesta en marcha de la planta de generación de energía eléctrica solar fotovoltaica El Hato, con capacidad nominal de 67.3 MW.

- Transformar y diversificar la matriz energética.

Transformar y diversificar la matriz de generación eléctrica de 58.3% promedio anual en el año 2024 (sin incluir importaciones), a 55.9% en el año 2029. En ese mismo año, el 89.5% de la energía eléctrica será producido con energías limpias (incluye generación a partir de energías renovable y con gas natural).

- Fomento de inversiones en exploración y explotación petrolera.

Se espera otorgar un nuevo contrato con compañías petroleras para explorar el potencial de Nicaragua en hidrocarburos, para el año 2026.

- Potenciar la comercialización de los derivados del petróleo.

Garantizar y promover el suministro de derivados del petróleo de manera segura y confiable. A sí mismo, continuar facilitando la tramitología relacionada a la cadena de suministro de derivados de petróleo, mediante el otorgamiento y renovación de 32,857 licencias de operación y autorización, 576 inspecciones para emisión de licencias, 62 permisos únicos de importación y 4,514 informes estadísticos del sector, en el periodo 2026-2029.

- Promover inversiones y uso racional de los recursos mineros.

Promover y facilitar el desarrollo de la industria minera, así mismo mantener el crecimiento en el volumen, alcanzando una producción industrial de 437.6 miles de onzas troy oro y 1,294.7 miles de onzas troy de plata, en el año 2029.

- Promover el ordenamiento y organización de la minería artesanal y pequeña minería.

Indicadores de Impacto

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Índice de Cobertura Eléctrica	Clientes con servicio de energía eléctrica x hacinamiento/ población total	Porcentaje	99.6	99.7	99.8	99.8	99.9	99.9
Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía ¹	Consumo final total de energéticos renovables/consumo final total nacional	Porcentaje	49.2	49.4	47.3	47.2	46.8	46.6

Nota:

¹ El Indicador forma parte de la Matriz Productiva del PNLCP-DH 2022-2026 y matriz de indicadores del ODS-7. Para el cálculo del cumplimiento del indicador se requiere el consumo nacional de energía final, cuyo resultado del año se obtiene a finales del año siguiente. El dato del 2024, es preliminar.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Acuerdos entre concesionarios y mineros artesanales para la mejora de la minería a pequeña escala	Acuerdo o convenio				15.0	15.0	15.0	15.0
Minería Artesanal y a pequeña escala atendidas por Comisiones Municipales e Interinstitucionales	Asistencia				7.0	8.0	8.0	8.0
Nuevos megavatios de capacidad nominal instalados en el sistema interconectado nacional	Megavatio	19.0	138.0	87.0	160.0	155.0	222.0	
Producción industrial de oro	Onza troy	401,625.0	453,401.0	453,115.0	472,934.0	438,975.0	437,558.0	
Producción industrial de plata	Onza troy	1,269,521.0	861,199.0	948,280.0	1,032,599.0	1,298,756.0	1,294,660.0	
Nuevos contratos de concesión para exploración y explotación petrolera	Contrato				1.0			
Porcentaje de generación de electricidad a base de recursos renovables en el sistema interconectado nacional	Porcentaje	58.0	64.0	51.0	54.0	55.0	56.0	

18.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

A través de este programa, el Ministerio de Energía y Minas dirige y coordina el sector energético; así mismo aprueba el Plan Estratégico y Políticas Públicas del sector. Se impulsa las políticas y estrategias que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad.

PROGRAMA 011 : ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES

i) Aumentar la capacidad instalada de generación eléctrica nacional. ii) Incrementar la participación de la generación de energía basada en recursos renovables. iii) Incrementar el servicio de energía eléctrica en nuevas viviendas. iv) Instalar tecnologías eficientes en el alumbrado público, instituciones públicas, sector productivo y residencial.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Viviendas rurales electrificadas	Vivienda	3,338.0	3,088.0	3,799.0	3,680.0	2,743.0	2,743.0	
Porcentaje de solicitudes de licencias y concesiones para generación eléctrica procesados	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Kilómetros de líneas de distribución eléctrica construidos	Kilometro	167.0	178.0	181.0	174.0	180.0	180.0	
Planta de generación de energía eléctrica Solar Fotovoltaica instalada	Megavatio			67.0				

PROGRAMA 012 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS

Contratos firmados de concesión para exploración y explotación, así como garantizar el suministro y comercialización de derivados de petróleo.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Solicitudes de licencias y autorizaciones y sus registros	Solicitud		6,696.0	6,580.0	6,796.0	6,864.0	6,933.0	7,002.0
Permisos únicos de importación de aceites y grasas lubricantes	Permito			7.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Porcentaje de solicitudes de contratos de concesión para exploración y explotación petrolera procesados	Porcentaje		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Inspecciones petroleras (suministro)	Inspección		224.0	80.0	144.0	144.0	144.0	144.0
Avalas de exoneración a la importación	Aval		45.0	87.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Licencias de operación y autorización para construcción de instalaciones petroleras	Licencia		7,992.0	6,458.0	8,092.0	8,173.0	8,255.0	8,337.0
Sistema de información estadística de hidrocarburos	Informe		1,150.0	1,142.0	1,134.0	1,133.0	1,122.0	1,125.0
Contratos vigentes de concesión para exploración y explotación petrolera en operación	Contrato				1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 013 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS

Promover la inversión y producción de la minería industrial, esperando alcanzar un crecimiento en el volumen de producción industrial de oro y plata. Avanzar en el proceso de transformación y atención de la minería artesanal y a pequeña escala.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visitas a lotes mineros para el desarrollo industrial	Inspección				80.0	80.0	80.0	80.0
Nuevas concesiones otorgadas en minería	Concesión		12.0	44.0	10.0	10.0	7.0	5.0
Levantamiento de mapas geológicos a escala 1:50,000	Mapa			1.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Solicitudes de derechos mineros y sus registros	Solicitud		104.0	93.0	45.0	45.0	40.0	35.0
Visitas a mineros artesanales a pequeña y mediana escala	Inspección				200.0	200.0	200.0	200.0
Porcentaje de solicitudes para concesiones, permisos, inspecciones y demás actividades relacionadas al derecho minero procesadas	Porcentaje		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Informe estadístico como herramienta de planificación para el sector minero	Informe		13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	80,521	106,295	105,189	108,114	111,717	115,069
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	762,306	1,969,303	1,636,197	1,673,075	1,680,699	277,869
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	14,381	22,361	19,863	23,996	24,816	25,595
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	3,840	3,917	4,013	4,593	4,801	5,014
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,393,678	-	-	-	-	-
TOTAL	2,254,726	2,101,876	1,765,262	1,809,778	1,822,033	423,547

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	80,521	106,295	105,189	108,114	111,717	115,069
GASTO CORRIENTE	80,521	106,295	105,189	108,114	111,717	115,069
SERVICIOS PERSONALES	68,165	90,210	87,772	90,152	92,857	95,643
SERVICIOS NO PERSONALES	6,611	10,171	11,242	11,590	12,170	12,535
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,615	4,784	5,158	5,323	5,589	5,757
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,130	1,130	1,017	1,049	1,101	1,134
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	762,306	1,969,303	1,636,197	1,673,075	1,680,699	277,869
GASTO CORRIENTE	33,282	34,915	30,566	32,751	33,432	34,646
SERVICIOS PERSONALES	23,776	20,220	20,728	21,617	22,266	22,934
SERVICIOS NO PERSONALES	9,310	14,427	9,682	10,625	10,636	11,159
MATERIALES Y SUMINISTROS	196	268	156	509	530	553
GASTO DE CAPITAL	729,024	1,934,388	1,605,631	1,640,324	1,647,267	243,223
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	14,381	22,361	19,863	23,996	24,816	25,595
GASTO CORRIENTE	14,381	22,361	19,863	23,996	24,816	25,595
SERVICIOS PERSONALES	9,873	17,443	15,027	18,670	19,229	19,807
SERVICIOS NO PERSONALES	4,415	4,916	4,836	5,326	5,587	5,788
MATERIALES Y SUMINISTROS	93	2	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	3,840	3,917	4,013	4,593	4,801	5,014
GASTO CORRIENTE	3,840	3,917	4,013	4,593	4,801	5,014
SERVICIOS PERSONALES	3,801	3,802	3,983	4,101	4,224	4,351
SERVICIOS NO PERSONALES	7	115	30	492	577	663
MATERIALES Y SUMINISTROS	32	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,393,678	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	1,393,678	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,393,678	-	-	-	-	-
TOTAL	2,254,726	2,101,876	1,765,262	1,809,778	1,822,033	423,547
GASTO CORRIENTE	1,525,702	167,488	159,631	169,454	174,766	180,324
SERVICIOS PERSONALES	105,615	131,675	127,510	134,540	138,576	142,735
SERVICIOS NO PERSONALES	20,343	29,629	25,790	28,033	28,970	30,145
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,936	5,054	5,314	5,832	6,119	6,310
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,394,808	1,130	1,017	1,049	1,101	1,134
GASTO DE CAPITAL	729,024	1,934,388	1,605,631	1,640,324	1,647,267	243,223

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	80,521	106,295	105,189	108,114	111,717	115,069
Rentas del Tesoro	80,521	106,295	105,189	108,114	111,717	115,069
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	762,306	1,969,303	1,636,197	1,673,075	1,680,699	277,869
Rentas del Tesoro	708,557	258,778	243,504	405,484	413,056	276,462
Rentas con Destino Específico	5,361	140	290	1,300	1,352	1,407
Donaciones Externas	4,304	175,449	-	-	-	-
Préstamos Externos	44,084	1,534,936	1,392,403	1,266,291	1,266,291	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	14,381	22,361	19,863	23,996	24,816	25,595
Rentas del Tesoro	11,427	16,354	16,683	17,183	17,795	18,357
Rentas con Destino Específico	2,954	6,007	3,180	6,813	7,021	7,238
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	3,840	3,917	4,013	4,593	4,801	5,014
Rentas del Tesoro	3,801	3,802	3,983	4,101	4,224	4,351
Rentas con Destino Específico	39	115	30	492	577	663
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,393,678	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,393,678	-	-	-	-	-
TOTAL	2,254,726	2,101,876	1,765,262	1,809,778	1,822,033	423,547
Rentas del Tesoro	2,197,984	385,229	369,359	534,882	546,792	414,239
Rentas con Destino Específico	8,354	6,262	3,500	8,605	8,950	9,308
Donaciones Externas	4,304	175,449	-	-	-	-
Préstamos Externos	44,084	1,534,936	1,392,403	1,266,291	1,266,291	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ELECTRIFICACIÓN RURAL	197,350	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	197,350	-	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN LA RACCN	33,801	46,347	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,515	13,293	-	-	-	-
Préstamos Externos	27,286	33,054	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN LA RACCS	-	62,060	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	62,060	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN RÍO SAN JUAN	-	62,568	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	62,568	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL GEOTERMOELÉCTRICA EN EL CAMPO DEL VOLCÁN COSIGÚINA - CHINANDEGA	27,011	542,497	18,098	-	-	-
Rentas del Tesoro	12,491	7,937	4,253	-	-	-
Donaciones Externas	1,013	175,010	-	-	-	-
Préstamos Externos	13,507	359,550	13,845	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL HATO EN CIUDAD DARÍO, MATAGALPA	464,280	1,017,704	1,379,037	-	-	-
Rentas del Tesoro	464,280	-	479	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,017,704	1,378,558	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOACO	-	32,411	19,374	21,588	17,943	10,471
Rentas del Tesoro	-	32,411	19,374	21,588	17,943	10,471
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ	-	10,944	20,796	7,382	11,609	6,144
Rentas del Tesoro	-	10,944	20,796	7,382	11,609	6,144
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA	-	25,733	41,896	44,002	23,220	27,041
Rentas del Tesoro	-	25,733	41,896	44,002	23,220	27,041
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE MADRIZ	-	12,625	39,152	40,505	23,220	18,914
Rentas del Tesoro	-	12,625	39,152	40,505	23,220	18,914
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE MANAGUA	-	21,820	18,849	16,824	19,630	22,223
Rentas del Tesoro	-	21,820	18,849	16,824	19,630	22,223
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE MASAYA	-	2,589	85	3,418	6,332	5,300
Rentas del Tesoro	-	2,589	85	3,418	6,332	5,300

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA	-	39,126	20,329	11,690	14,248	17,173
Rentas del Tesoro	-	39,126	20,329	11,690	14,248	17,173
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA	-	10,322	12,173	-	14,776	17,754
Rentas del Tesoro	-	10,322	12,173	-	14,776	17,754
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE RIVAS	-	5,908	5,129	9,661	7,916	10,207
Rentas del Tesoro	-	5,908	5,129	9,661	7,916	10,207
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE NORTE	-	40,647	8,806	16,191	23,121	37,106
Rentas del Tesoro	-	40,647	8,806	16,191	23,121	37,106
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN	-	-	21,361	-	18,998	26,577
Rentas del Tesoro	-	-	21,361	-	18,998	26,577
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE CHONTALES	-	-	-	9,148	8,443	15,432
Rentas del Tesoro	-	-	-	9,148	8,443	15,432
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE GRANADA	-	-	-	3,612	5,277	7,305
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,612	5,277	7,305
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE LEÓN	-	-	-	18,247	8,443	10,788
Rentas del Tesoro	-	-	-	18,247	8,443	10,788
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EÓLICA EL BARRO DE 55.2MW EN EL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ	-	1,087	546	1,438,056	1,444,091	-
Rentas del Tesoro	-	1,087	546	171,765	177,800	-
Préstamos Externos	-	-	-	1,266,291	1,266,291	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE CARAZO	-	-	-	-	-	10,788
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	10,788
TOTAL	722,442	1,934,388	1,605,631	1,640,324	1,647,267	243,223